

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 65 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 26 grupos durante el curso 25-26: 2 líneas de 1º y 3º ESO, 3 líneas de 2º y 4º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14:30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21:30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 45 escolarizados en ESO y Educación Especial y 18 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de

este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 23 en la ESO (7 en 1º, 5 en 2º, 5 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 10 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (8 en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 1 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 16 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 10 los alumnos/as con este tipo de NEAE (8 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes y 2 en Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 2 alumnos/as en la ESO y 8 en Bachillerato (7 en 1º y 1 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.
- Convocatoria general: ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, Practicum Máster Secundaria, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Red Andaluza de Ecoescuelas 2025, Talleres de Sesibilización de Mediadores 2025 e Investiga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior, además de participación en Consorcio Erasmus+ coordinado por el CEP de Sevilla para Educación de Personas Adultas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023,

de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el presente curso escolar, el Departamento de Educación Física del I.E.S. ¿Pino Montano¿ cuenta con dos miembros:

- D. Manuel Borrego Ibáñez, profesor que está en el Centro por Comisión de Servicios. Se encargará de la docencia de la asignatura de Educación Física, en los grupos: 1º Bach.A, 1º Bach. B, 4º ESO A, 2º ESO A, 2º ESO B, 1º ESO A y 1º ESO B.
- D. Juan Cobos, profesor con destino definitivo que asume la docencia de los siguientes cursos, en los grupos: 2º ESO C , 3º ESO A ,3º ESO B , 4º ESO B y 4º ESO C y la asignatura optativa de Actividad Física, Salud y Sociedad de 2º de Bach.

Siendo Jefe de Departamento D. Manuel Borrego Ibáñez y habiéndose asignado el siguiente horario para las reuniones del mismo: miércoles, 1º hora tramo horario de tarde (16:00-17:00).

D. Juan Cobos asume la Jefatura de Estudios adjunta del Centro.

¿ Instalaciones deportivas y distribución de espacios

En cuanto a instalaciones deportivas, nuestro departamento dispone de un pequeño gimnasio y dos pistas deportivas (una de baloncesto y otra de balonmano y fútbol sala) en el exterior.

La distribución de las instalaciones se realiza en función de los horarios de tal forma que en la primera reunión de departamento se realiza un reparto de prioridades de espacio, estableciendo prioridad sobre el gimnasio o sobre la pista exterior. Siempre se aboga por la buena fe y el diálogo entre los docentes, pero es necesario una distribución equitativa para poder organizar los espacios de acuerdo con los contenidos y distribución los días de lluvia.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se efectuó en las tres primeras semanas del curso con el propósito de conocer y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes previas de los estudiantes en cada grupo. Esta información se utiliza como punto de partida para la planificación y desarrollo de las actividades de aprendizaje a lo largo del año escolar.

Esta evaluación se diseñó siguiendo las pautas establecidas en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo, que desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Conforme a estas directrices, se trata de una evaluación centrada en las competencias, basada principalmente en la observación y considerando las competencias específicas de la materia.

El profesorado de este departamento llevó a cabo la evaluación inicial y registró la información según el formato acordado en el departamento de Educación Física. Además de la observación diaria, se utilizaron otras herramientas; Dada la gran variabilidad de temas a valorar en E.F (habilidades motrices básicas, expresión corporal, condición física, juegos y deportes, actividades en la naturaleza, etc.) , no se puede evaluar todos y cada uno de los aspectos, por lo que recurrimos a realizar una batería de pruebas donde valoremos los aspectos que consideramos fundamentales: pruebas de condición física inicial, un circuito de agilidad general , otro circuito de coordinación y control de balón con bote y conducción y un espacio y tiempo donde los alumnos tienen que practicar de manera autónoma actividad física en función del material existente en la zona. A esto le uniremos la observación sistemática del alumnado en aspectos de actitud y autonomía. Toda la información fue expuesta a través del portal Séneca y en las evaluaciones iniciales con el equipo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con las orientaciones metodológicas recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo en su artículo 6, junto a los recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, , se seguirán las siguientes estrategias con el objetivo de generar climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida:

1. Se llevarán a cabo propuestas pedagógicas que consideren la diversidad del alumnado, que fomente el trabajo individual y se promueva el trabajo cooperativo.

- Contribución desde la Educación Física: Modelos pedagógicos como el Aprendizaje Cooperativo donde se tenga en cuenta tanto la aportación grupal como individual (coevaluación)

2. Establecen condiciones específicas para una oferta organizada por ámbitos que beneficie el avance del alumnado.

- Contribución desde la Educación Física: Adecuada presentación, secuenciación y temporalización de los saberes básicos en forma de contenido

3. Priorizan la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida, promoviendo la expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas y el fomento del hábito de la lectura

- Contribución desde la Educación Física : Exposiciones de productos finales, reflexiones y dilemas morales en la vuelta a la calma, cálculo de distancias, pulsaciones, calorías, lecturas asociadas a cada Situación de Aprendizaje. Llevamos a cabo el Plan de Lectura con actividades de comprensión y escritura de índole deportivo que se encuentra en el repositorio del Centro.

4. Se promueve el desarrollo de proyectos significativos y resolver problemas de manera colaborativa, fortaleciendo la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Contribución desde la Educación Física: Trabajo por proyectos interdisciplinares cooperativos obteniendo productos sociales relevantes cercanos a la realidad del alumnado. Ejemplo: *Acrosport Medieval*

5. Trabajo transversal de las competencias como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud y la sostenibilidad.

- Contribución desde la Educación Física : Desde cada Situación de Aprendizaje se tratará el uso de TICs, fomento de la lectura, espíritu crítico, educación en valores , igualdad de género, educación para la salud (durante toda la PD), sostenibilidad.

6. Establecimientos soluciones específicas para atender a alumnos con dificultad.

- Contribución desde la Educación Física: Medidas generales y específicas de atención a la diversidad

7. Plan de razonamiento matemático.

- Desde la materia de Educación Física se contribuirá al desarrollo matemático mediante actividades que requieren el cálculo espacio-temporal, el conteo de puntos y repeticiones, la estimación de distancias o tiempos, así como la interpretación de medidas propias de las diferentes disciplinas deportivas.

8. Plan de lectura.

- Se fomentará la competencia lectora a través de la realización de lecturas comprensivas relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud, acompañadas de actividades de comprensión y reflexión que permitan afianzar los contenidos trabajados en la materia.

9. Programa de pendientes.

- El alumnado con materia pendiente deberá realizar pruebas escritas y/o prácticas orientadas a los criterios de evaluación seleccionados, con el fin de demostrar la adquisición de los aprendizajes esenciales y poder recuperar la materia de forma progresiva.

10. Programa de repetidores

- El alumnado repetidor reforzará los criterios de evaluación no alcanzados en cursos anteriores mediante actividades específicas de repaso, práctica guiada y seguimiento individualizado, favoreciendo la consolidación de los aprendizajes básicos de la materia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje requiere una planificación cuidadosa que establezca objetivos, recursos, métodos y evaluación. Los métodos deben adaptarse a la materia, las condiciones socioculturales, los recursos disponibles y las características de los alumnos. Es esencial que el profesor actúe como orientador y fomente la motivación del estudiante, generando curiosidad y necesidad de aprender.

Para motivar el aprendizaje de competencias, se necesitan metodologías activas y contextualizadas que fomenten la participación, la adquisición de conocimientos en situaciones reales y la transferibilidad de aprendizajes. El trabajo por proyectos, el uso de portfolios y la variedad de materiales son fundamentales. La coordinación entre docentes es esencial para una enseñanza integrada de competencias y la construcción colaborativa del conocimiento.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE E.F.

Estos principios son la base de nuestro enfoque educativo en Educación Física, diseñado para brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para una vida activa y saludable.

¿ Especificidad y Sistematización: Cada unidad conlleva una metodología específica. El profesor adapta su estilo de enseñanza y estrategias para garantizar una experiencia educativa coherente. Esto implica cambiar de rol, ya sea como autoridad, mediador, ejemplarizante o dinamizador, dependiendo de la situación, pero manteniendo siempre la coherencia.

¿ Variedad: Buscamos ofrecer una amplia gama de contenidos y actividades con el propósito de que todos los alumnos encuentren algo que les guste y adopten como parte de su vida adulta. La variedad también combate la rutina y fomenta un alto nivel de interés y participación.

¿ Lúdico: Se utiliza el juego y los sistemas lúdicos como recurso, favoreciendo el disfrute del alumnado a la vez que aprende y trabaja.

¿ Se fomenta el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.

¿ Se parte de lo que el alumnado ya sabe, potenciando así los aprendizajes significativos.

¿ Estilos de enseñanza-aprendizaje variados, adaptandolos a las características psicoevolutivas del alumnado y al tipo de contenido.

¿ Novedad: La introducción de materiales y contenidos novedosos estimula la creatividad y espontaneidad de los estudiantes al evitar modelos estereotipados.

¿ Metodologías activas, favoreciendo así el desarrollo competencial del alumnado, a través del trabajo individual y cooperativo.

¿ Utilizar el entorno y contexto como fuente de aprendizaje, vinculandolo con las posibilidades de práctica deportiva en el 3º tiempo pedagógico.

¿ Autonomía: Promovemos la autonomía de los estudiantes, quienes trabajan de manera independiente en numerosos contenidos. Su participación en la organización de las clases de Educación Física es fundamental, especialmente en cuarto grado.

¿ Incorporamos al alumnado en el proceso de evaluación, favoreciendo así el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.

¿ Se establecen diferentes niveles favoreciendo la atención a los diferentes niveles de competencia motriz dentro del grupo.

¿ Aplicación a la Vida Adulta: Algunos alumnos/as solo realizan actividad física durante nuestras clases. Nuestro objetivo es prepararlos para incorporar estos hábitos de manera autónoma, llevando un estilo de vida saludable en la transición a la vida adulta.

¿ Respeto y Valores Sociales: Fomentamos el respeto entre los estudiantes como norma fundamental en el aula. No toleramos actitudes discriminatorias ni faltas de respeto. Trabajamos activamente en la promoción de valores sociales.

¿ Valores Personales e Individuales: Consideramos que el desarrollo de la voluntad, la perseverancia, la salud individual y la satisfacción por el trabajo bien hecho son valores esenciales que deben reflejarse en nuestro currículo.

¿ Seguridad: Nos comprometemos a garantizar la seguridad de los estudiantes en todo momento. Adaptamos las actividades a su nivel de desarrollo motor, evitando ejercicios contraindicados y asegurando que el material y las instalaciones estén en condiciones óptimas.

¿ Favorecer el desarrollo integral del alumnado, facilitando su desarrollo físico, cognitivo y afectivo social.

¿ Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todo el alumnado.

¿ Higiene: Tras la realización de la clase de educación física, cada alumno debe asearse con el cambio de camiseta interior y utilizar algún producto desodorante. Con esto atendemos al tema transversal educación para la salud.

PARTICIPACIÓN Y PLAN DE MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO EN E.F..

Es necesario establecer un estado de motivación y un nivel de participación que facilite el proceso educativo. No cabe duda de que el contexto motivacional es muy importante para el aprendizaje. Los alumnos aprenden mejor si existe el deseo y la tensión inherente al deseo de aprender.

La motivación estimula, dirige, activa y canaliza las acciones de los sujetos, y si bien, es necesario para aprender, no es la única condición para que el alumno participe. Aun así, no todas las motivaciones poseen el mismo efecto sobre el aprendizaje y la participación.

Una valoración inicial, mediante cuestionario y las sesiones realizadas hasta ahora en el IES Pino Montano, me hace concluir que lo que motiva a los alumnos en la práctica de las tareas planteadas en la clase de Educación Física es:

¿ Trabajar en un entorno diferente al habitual.

¿ Trabajar buscando un objetivo claro.

¿ Practicar contenidos nuevos.

¿ Actividades complementarias y extraescolares.

¿ Buscar la relación social (amigos).

¿ Búsqueda de la propia excelencia y el éxito.

Es imprescindible tratar de conocer a los alumnos, estos presentan muchas diferencias respecto a su desarrollo

motor, en general y al estado madurativo físico, emocional y social y de experiencia concreta en la que se encuentran.

Las capacidades y actitudes de los alumnos, así como la experiencia anterior, juegan un papel importante. La competencia motriz está relacionada con la propia percepción de seguridad en los propios recursos. Un alumno inseguro y con experiencias de fracaso motor se sentirá menos motivado para aprender, que aquel otro que se ha visto favorecido por el éxito.

Según todo lo anterior, el Departamento de E.F. aplicará las siguientes medidas para fomentar la motivación y participación:

Medidas referidas a la atención a la diversidad

- ¿ Corregir directamente a los alumnos con más dificultades demostrándoles cómo hacerlo correctamente.
- ¿ Utilizar palabras de elogio para alumnos que tengan problemas de integración en el grupo.
- ¿ Para los alumnos más aventajados, explicándoles alguna tarea más compleja, que les suponga mayor reto.

Medidas encaminadas a mejorar la autoestima

- ¿ Esforzarse en motivar y dar refuerzo positivo a los alumnos más rezagados y con poca confianza en sí mismo, con más dificultades para realizar los ejercicios. Palmadita en el hombro cuando lo hace bien o frases motivadoras
- ¿ Buscar actividades que desarrollem las actividades sociales entre los alumnos.

Otras medidas pedagógicas para incitar la motivación

- ¿ Seguir utilizando música actual cuando las sesiones lo permitan.
- ¿ Utilizar los días de lluvia o de final de trimestre para visionar videos deportivos motivacionales.
- ¿ Meter al final de la sesión actividades del contenido que estemos abordando, donde el principal objetivo sea lúdico, para que finalicen la clase sea una vivencia agradable.
- ¿ Fomentar que los alumnos que propongan y participen en la elección de los juegos dentro del contenido a tratar.
- ¿ Utilizar variedad en los juegos para mantener el interés y evitar la rutina.
- ¿ Continuar proponiendo actividades extraescolares en un entorno diferente: actividades multiaventura, bicicleta, piscina, etc.
- ¿ Dar responsabilidades a los alumnos más desmotivados:
- ¿ Ayudar a organizar el material de la clase y recogida del mismo.
- ¿ Darles la posibilidad de que ellos elijan los grupos para ciertas actividades.
- ¿ Que sean ellos los que realicen los calentamientos y vuelta a la calma final, no dejar que sean los alumnos voluntarios los que lo hagan, sino los menos motivados.

MEJORES ESTILOS DE ENSEÑANZA.

Exponemos a continuación brevemente las directrices que seguimos en la selección los componentes de los estilos de enseñanza que utilizaremos:

En cuanto a la Técnica de Enseñanza incorporaremos principalmente la instrucción directa, aunque si el contenido lo facilita también la indagación; en cuanto al feedback, trataremos que sea continuo, específico, personal, y sabemos que el de carácter afectivo nos va a dar buenos resultados para lograr motivación, también de tipo kinestésico táctil o visual.

Usaremos al máximo estrategias en la práctica de carácter global y en la organización-control, atenderemos a procesos coeducativos y no discriminatorios en la formación de grupos; la seguridad la tomamos como máxima organizativa, unida al control de contingencias. Nuestro clima de aula se fundamentará en presentar las actividades con entusiasmo, hacer que resulten atractivas e interesantes. El alumnado debe percibir el trabajo previo del profesor y sus expectativas positivas sobre ellos. Siempre habrá disposición al diálogo, sobre todo en la resolución de conflictos y a detener la clase para abordar en grupo la solución de tareas, o ir más allá, es decir pensar en los valores y actitudes que debemos interiorizar a través de la práctica. Por último, estará siempre el toque personal de cada docente (estilo) y su currículum oculto.

Vamos a utilizar por tanto los siguientes estilos de enseñanza:

- ¿ Tradicionales: la Asignación de Tareas, durante el primer trimestre.
- ¿ Individualizares: poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección.
- ¿ Participativos: la Enseñanza Reciproca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja irán acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente. Además van a estar implicados en la organización de las clases, por ejemplo en las Jornadas Medievales, juegos de recreo, en los calentamientos y en montajes coreográficos, etc.
- ¿ Socializadores. Siempre van a estar presentes desde la primera sesión del curso, en el establecimiento de las normas fundamentales del curso. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada...

Se plantearán actividades de coevaluación y autoevaluación para generar reflexiones acerca de los valores de tipo social. La filosofía de los juegos recreativos y alternativos que abarcamos se relaciona directamente con la educación en valores.

• Cognoscitivos. Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperación y cooperación-oposición, estos estilos irán adquiriendo importancia. Destacar la Resolución de Problemas en las unidades didácticas referidas a deportes y el Descubrimiento Guiado en las dedicadas al deporte de orientación.

• Creativos. Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploración en las unidades donde se utilice material novedoso.

4. Materiales y recursos:

En cuanto a este punto y dentro de los recursos de que dispone el departamento, al margen del gimnasio, las dos pistas exteriores y el material propio del área, se utilizará los siguientes materiales:

- Apuntes elaborados por los profesores del departamento. Estos se presentarán a través de la pizarra digital y serán subidos a la Moodle para consulta del alumnado.
- Comentarios de texto y/o lecturas apropiadas al nivel.
- Prensa deportiva
- Libros temáticos de actividad deportiva disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos de índole audiovisual e informático, equipo de música para determinados contenidos rítmico-expresivos o como soporte motivacional.
- Sala de informática (en horario libre)
- Pistas deportivas anexas al I.E.S., y Parque de Miraflores. Su uso será ocasional y previa autorización de los tutores. En este caso el desplazamiento se realizará andando, dada la poca distancia existente al mismo.

En cuanto a este punto y dentro de los recursos de que dispone el departamento, al margen del gimnasio, las dos pistas exteriores y el material propio del área, se utilizará los siguientes materiales:

- Apuntes elaborados por los profesores del departamento. Estos se presentarán a través de la pizarra digital y serán subidos a la Moodle para consulta del alumnado.
- Comentarios de texto y/o lecturas apropiadas al nivel.
- Prensa deportiva
- Libros temáticos de actividad deportiva disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos de índole audiovisual e informático, equipo de música para determinados contenidos rítmico-expresivos o como soporte motivacional.
- Sala de informática (en horario libre)
- Pistas deportivas anexas al I.E.S., y Parque de Miraflores. Su uso será ocasional y previa autorización de los tutores. En este caso el desplazamiento se realizará andando, dada la poca distancia existente al mismo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Siguiendo a Blázquez (2017), la evaluación es el proceso compartido que en base a unos criterios, se obtienen evidencias de aprendizaje que nos permiten reflexionar y emitir juicios de valor sobre el grado de consecución de los objetivos y competencias clave.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación seguirá las características y el carácter marcado por la legislación actual. Será continua,

competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, tomando como referentes los criterios de evaluación de Educación Física, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

¿ Formativa: Se evaluará tanto los aprendizajes como los procesos, además de la propia práctica docente. El objetivo es darle información al alumnado que le permita reflexionar críticamente sobre su propio desempeño. ¿ Integradora y diferenciada: Integradora debido a que se tendrá en cuenta todos los elementos que desarrollan el currículum y diferenciada por que será diferente en función de cada asignatura y alumnado, así como cada uno de los criterios.

¿ Continua: Se tendrá en cuenta el progreso con el fin de detectar las posibles dificultades en el momento en el cual se produzcan, así como averiguar sus causas y poder adoptar las medidas necesarias.

¿ La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas;

¿ Criterial: Los criterios de evaluación serán los referentes para conocer el grado de consecución de los objetivos y competencias. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

¿ Objetiva: Que se ajuste al trabajo y esfuerzo del alumnado.

¿ Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado;

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE CALIFICACIÓN.

La evaluación supone un cambio importante con la ley actual. La calificación de la materia ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

La nota de cada trimestre y la nota final se obtiene de la media aritmética de los criterios de evaluación trabajados. Esto es, no se diferencia con más o menos peso cada criterio, sino que todos valen por igual.

Por poner un ejemplo, si en una situación de aprendizaje trabajamos 4 criterios de evaluación, cada uno tiene un 25% de peso. Pero es importante no perder de vista la visión global y no calificar las situaciones de aprendizaje en sí, con notas concretas y luego hacer una media de notas de las diferentes S.A, sino calificar todos los criterios de evaluación que se trabajan en un trimestre y hacer una media aritmética entre ellos.

Otra tesis que puede darse es evaluar un criterio de evaluación en varias ocasiones en un trimestre (o a lo largo del curso), por lo que la nota final en ese criterio de evaluación será la media aritmética de las notas obtenidas en ese criterio de evaluación.

A colación de lo dicho anteriormente, nos puede surgir la duda de: ¿puede sacar diferente nota en un mismo criterio de evaluación?. La respuesta es sí, ya que el discente desaprende, aprende y progresar, en primer lugar y, en segundo lugar, es posible que un mismo criterio de evaluación sea amplio y puedan valorarse varios aspectos, siempre a través de indicadores de logro mediante rubricas.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se adaptará en función de sus necesidades. *Ver punto de medidas de atención a la diversidad.

Faltas de asistencia justificadas. Faltas de asistencia no justificadas. Faltas prácticas: La Educación Física es un asignatura eminentemente práctica donde el aprendizaje motriz va de la mano de su práctica. Muchos alumnos no tienen posibilidad o capacidad de realizar por su cuenta la actividad física necesaria para completar su formación motriz que repercute en sus actitudes y valores saludables. Es por ello que la asistencia y la práctica activa es esencial. Cuando un alumno no pueda realizarla, llenará una ficha sobre la sesión para realizar una reflexión sobre la misma. Si las faltas son justificadas y se alargan en el tiempo, el profesor hablará sobre la manera de trabajar por su cuenta los saberes básicos impartidos. Si suma más de 3 faltas no justificadas, se comentará al tutor y perderá la evaluación continua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos que pasamos a detallar:

¿ Cuaderno del profesor. De manera general, diariamente, el instrumento básico y fundamental de evaluación que usaremos es el 'Cuaderno del Profesor'. Este podrá ser físico o utilizando las TIC con el 'Cuaderno Séneca' o 'Idoceo'. Es de gran utilidad y valor en la práctica, y su formato contiene espacio para cada alumno en cada sesión, en la que de modo codificado vamos a registrar aspectos genéricos que no son cubiertos por otros instrumentos de evaluación, aunque con variaciones personales, se expresan a modo orientativo los siguientes símbolos:

- Asistencia: F, falta. R, retraso. A, abandono. S, salir de clase antes de tiempo o sin permiso. Fj, falta justificada. X, pendiente de justificar.
- Material: M, falta de calzado y/o vestimenta apropiada.

- Esfuerzo en las tareas: A⁺, Alto. A-, medio. A₁, escaso.
- Participación: NP, no participa (a esto se añade 1₂4, 1₂2 o 3₂4, en función de la cantidad de tareas o tiempo en las que los alumnos no han cumplido la tarea. X, alumno exento puntualmente de práctica física sin motivo justificado y está pendiente de entrega de informe de motivos de no haber participado. EXP, cuando el alumno ha sido expulsado de la tarea por no permitir el desarrollo normal de la misma (se aparta a zona de tiempo fuera para que reflexione, o se viene junto al profesor que le da indicaciones para corregir su actitud).

- Actitudes genericas: aparición de conductas disruptivas leves, mal uso de material, interrumpir explicaciones o tareas de compañeros, incumplimiento de normas básicas clase- - -; agravamiento de estas conductas por reincidencia o agudización, conductas disruptivas severas, P parte de disciplina y derivación al Aula de Convivencia con su tarea correspondiente. + o ++ destaca en las tareas.

✓ Cuaderno de clase del alumno / portfolio. En gran parte de las unidades, se van a dar unas fichas de carácter teórico práctico. La teoría de cada unidad se presenta en fichas en formato pdf / ppt., subidas a la Moodle del Centro, además de otras actividades que han de elaborar y desarrollar en este cuaderno. Normalmente se entregará al final de cada unidad para su revisión y corrección por parte del profesor. De la misma forma, se dará la posibilidad que este cuaderno / portfolio sea físico en papel o se elabore en Word / pdf y sea enviado de manera digital para su revisión.

✓ Trabajos de investigación, reflexión y recopilación. Estos trabajos en ocasiones se plantearán como actividades de ampliación. En ocasiones pediremos expresar con claridad sus valores y creencia sobre aspectos relacionados con valores y contenidos ético-cívicos y sociales: Consumismo. Violencia. Dopaje. Discapacidad. Igualdad de género. Se fomentará la entrega online por cuestiones ecológica, etc.

✓ Cuestionarios o exámenes. Se van a utilizar por un lado para verificar el aprendizaje de los contenidos conceptuales de las unidades, y por otro como una de las actividades de recuperación para los alumnos con dificultades, en este caso, su planteamiento se hará al final de cada trimestre, que podrá ser tipo test o desarrollo.

✓ Fichas: Se trata de actividades concretas que se van a entregar fuera del formato del cuaderno del alumno, si bien serán incluidas en el mismo cuaderno o portfolio. Son específicas de los contenidos trabajados.

✓ Lista de control. Están compuestas por frases que expresan conductas, secuencias de acciones, ante las cuales el señalaríamos su ausencia o presencia, exigen solamente un sencillo juicio: si, no, a veces. Las utilizaremos frecuentemente en las unidades didácticas en las que la mejora de habilidades motrices sea un objetivo.

✓ Circuitos de habilidades técnicas-tácticas: diseñadas por el profesor, o procedentes de la literatura especializada, aplicaremos estas pruebas para determinar el nivel de consecución de los aprendizajes en los juegos y deportes principalmente. Tanto estos como los A.S.P. pueden ser evaluados a través de rúbricas, muy prácticas y utilizadas por el docente en E.F.

✓ Análisis de Situaciones Praxiomotrices (ASP). El profesor analiza situaciones en las que los alumnos deben, con unas instrucciones previas, realizar una tarea aplicando una serie de normas dadas para obtener como resultado una acción motriz: objetivos, condiciones del entorno, roles, praxemas, etc.... Por ejemplo: En una situación de básquetbol, aplicando el reglamento, y sabiendo que tu adversario está en el límite trasero de la pista, realiza un saque con la intención de ganar directamente el punto, o poder ganarlo en el primer rebote con un smash. También, con su correspondiente descripción de condiciones y objetivos praxiomotrices, podemos evaluar tareas motrices como, realizar un calentamiento de carácter general, arbitrar un encuentro, realizar un recorrido de orientación, crear una coreografía o realizar un montaje de expresión corporal.

✓ Tests motores. A partir de los resultados obtenidos en los tests a lo largo de la ESO el alumnado deberá confeccionar sus tablas y valorar su evolución en relación a las capacidades físicas básicas.

✓ Escalas Ordinales y Descriptivas. Existen escalas ordinales (0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10) y descriptivas (siempre, casi siempre, a veces, pocas veces, casi nunca, nunca) o utilizando iconos simbólicos. El docente puede utilizar una escala de valoración para evaluar las actitudes. Puntualmente utilizaremos este instrumento de evaluación mediante un proceso de coevaluación o de autoevaluación, para que los alumnos y las alumnas reflexionen acerca de los comportamientos y las conductas manifestadas y las valoren positivamente o negativamente conforme a una escala de valores propuesta.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre:

✓ Hábitos de vida saludable: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4

✓ Deportes de red: 2.2, 2.3

+3.1, 3.2, 3.3

Segundo Trimestre:

¿Deportes de invasión: 1.3, 2.2, 2.3
Juegos Populares y tradicionales: 4.1,4.2

+3.1, 3.2, 3.3
Tercer Trimestre:
¿Sevillanas: 4.3
¿Circo: 2.1
Actividad Urbana y Natural: 5.1,5.2, 5.3
+3.1, 3.2, 3.3

Se podrá realizar actividad física de libre elección por parte del alumnado en función de diferentes circunstancias, tales como las condiciones climatológicas, la necesidad de ajustar el ritmo de desarrollo de la situación de aprendizaje entre grupos del mismo nivel, la existencia de jornadas de huelga del alumnado, como cierre o complemento de sesión cuando el grupo haya finalizado las tareas previstas, u otras situaciones que así lo justifiquen.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Tal y como podemos encontrar en la Orden de 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes pùblicos no universitarios este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de estos.

Las estrategias metodológicas recogidas en la Instrucción 1/2022, de 23 de junio, nos habla sobre la importancia de este tipo de actividades en la asignatura de Educación Física, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así, como la colaboración con las familias del alumnado.

Desde el Departamento de Educación Física y de acuerdo con lo establecido en el ROF, se han programado las siguientes actividades complementarias y extraescolares

INICIACIÓN A LAS ACTIVIDADES NÁUTICAS : KAYAK, PADDLE SURF Y DRAGON BOAT

¿ OBJETIVOS

- Vivenciar e iniciarse en los deportes acuáticos en un entorno cercano como es el río Guadalquivir.
- Iniciarse en las técnicas básicas de remo utilizadas en los deportes acuáticos.
- Comprender y respetar las normas de seguridad comunes a las actividades acuáticas.
- Tomar conciencia de la repercusión que tienen algunas actividades físicas deportivas en el medio natural.
- Apreciar la actividad física como disfrute y mejora de la salud corporal.
- Desarrollar el trabajo en equipo para conseguir metas comunes.

- LUGAR

Club Náutico Sevilla o Instalaciones náuticas de Arcos de la Frontera (Cádiz)

- CURSOS

3º ESO

- TEMPORALIZACIÓN

Fin de 2º trimestre / inicio del tercero

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:**Denominación**

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1. Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.3.3.1. Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.**12. Sáberes básicos:****A. Vida activa y saludable.****1. Salud física.**

1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.

5. Ergonomía e actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.

7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.

2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.

3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.

5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.

6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.

7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.

8. Actuaciones críticas ante accidentes.

9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.

2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.

3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.

4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.

5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.

2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.

3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.

2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X						X									X											
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X											X																				
EFI.3.4		X	X			X									X	X	X	X													X			
EFI.3.5			X	X	X			X	X														X											

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.